



DESEMPEÑO AMBIENTAL

2025

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

TÍTULO		
Desempeño Ambiental 2025		
CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	1	02/05/2025
PRIVACIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	ESTADO
Confidencial	Informe	Aprobado
Realizado	NOMBRE / PUESTO	FECHA
Realizado	Sistema Integrado de Gestión	02/05/2025
Revisado	Roberto Robles	05/05/2025
Aprobado	Roberto Robles	05/05/2025

REGISTROS DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
1	02/05/2025	Elaboración del documento

INDICE

1 Introducción	4
2 Legislación aplicable	5
3 Objeto	6
4 Aspectos Ambientales	8
5 Consumos	12
6 Programa Gestión Ambiental	15



1. INTRODUCCIÓN

MIA Advanced Systems S.L. es una empresa con mentalidad startup, especializada en la transformación digital, la analítica avanzada de datos y la aplicación práctica de soluciones de Inteligencia Artificial (IA) en procesos de negocio.

Fundada a finales de 2018, MIA surge como respuesta a la necesidad de digitalización de procesos en el sector de las telecomunicaciones, en colaboración con una de las principales compañías de Contact Center del país. Desde su origen, el objetivo ha sido claro: mejorar los KPIs operativos mediante la integración de soluciones tecnológicas basadas en IA.

Actualmente, MIA forma parte de un ecosistema de empresas tecnológicas que colaboran para ofrecer soluciones integradas, eficientes y de alto valor técnico, combinando sus capacidades para maximizar resultados.

Nuestra identidad empresarial:

- Consultora de procesos
- Empresa de desarrollo
- Integradora de soluciones
- Proveedor de servicios (Outsourcer)
- Startup

2. LEGISLACION APLICABLE

MIA Advanced Systems mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a sus actividades. Para ello, asegura la actualización continua de los requisitos legales y su integración en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de forma sistemática.

La identificación y evaluación de estos requisitos se realiza de manera coordinada entre la Dirección de la organización y el equipo consultor responsable del SGA. Cuando se detectan nuevas obligaciones legales, se adoptan las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento, lo que puede implicar la revisión de procedimientos existentes o la implantación de nuevos controles operacionales.

Adicionalmente, se lleva a cabo una revisión anual del cumplimiento legal, con el objetivo de verificar la vigencia y el grado de cumplimiento de los requisitos previamente identificados. Los resultados de este seguimiento se documentan y conservan en el registro RG-Legislación Ambiental, sirviendo como evidencia del compromiso de la organización con la mejora continua y la conformidad legal.

3. OBJETO

Con el compromiso de reducir al mínimo los impactos ambientales derivados de su actividad, MIA Advanced Systems ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

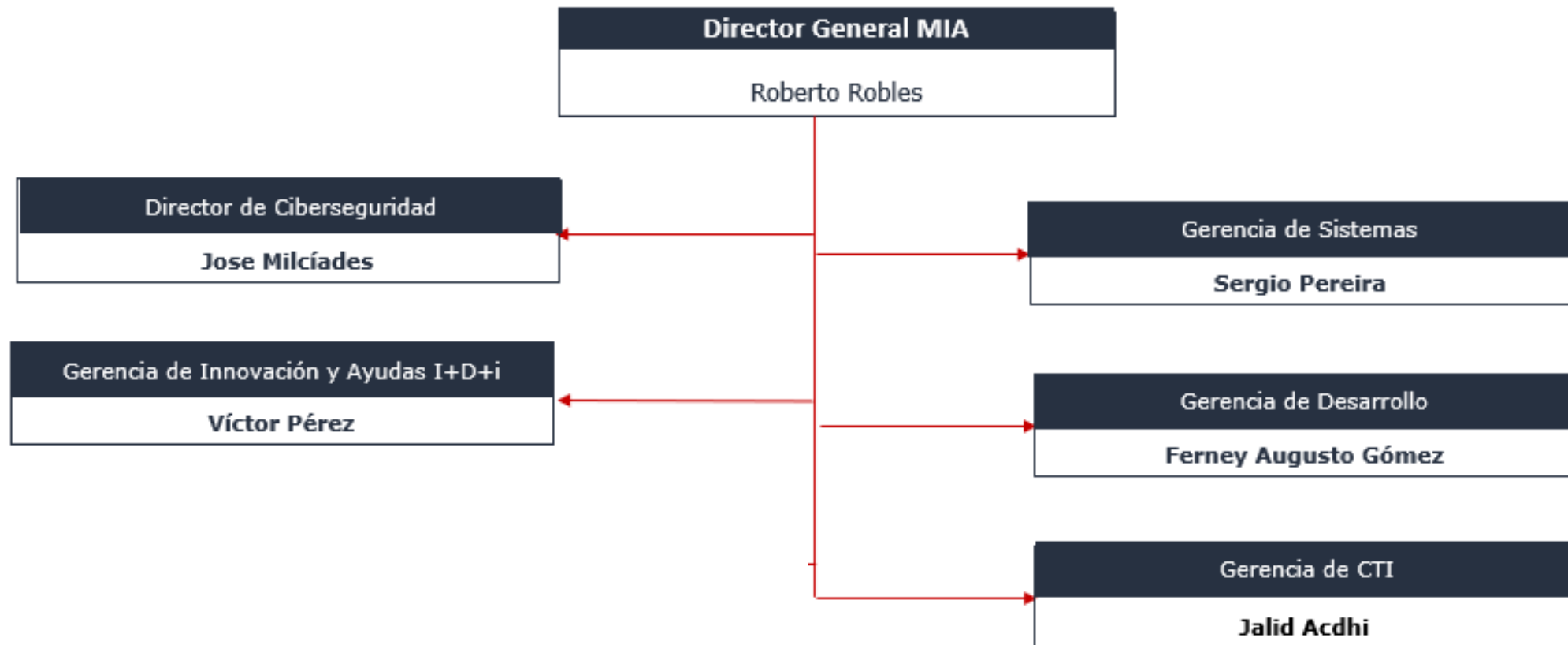
Esta Declaración Ambiental tiene como finalidad ofrecer una comunicación transparente a todas las partes interesadas sobre el desempeño ambiental de la organización, así como sobre los efectos que genera su actividad en el entorno.

La gestión ambiental dentro de MIA se estructura en diferentes niveles de responsabilidad:

- **Dirección:** lidera el impulso del Sistema de Gestión Ambiental, aprueba las acciones necesarias para su correcto funcionamiento y proporciona los recursos técnicos y humanos requeridos para su implantación, mantenimiento y mejora continua.
- **Responsables y coordinadores de área:** tienen la función de garantizar una gestión responsable de los recursos en sus áreas, asegurar el cumplimiento de las instrucciones ambientales establecidas y verificar que los equipos, productos y materiales utilizados se ajustan a los criterios de sostenibilidad y a la normativa vigente.
- **Equipo de Gestión Ambiental (consultoría externa):** se encarga de mantener la documentación del sistema actualizada y conforme, velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales, y difundir las directrices marcadas por la Dirección a todos los niveles de la empresa.
- **Personal de MIA:** debe aplicar correctamente las instrucciones ambientales correspondientes a sus funciones, y colaborar de forma activa con las acciones e iniciativas implantadas en materia de medio ambiente.

Cabe señalar que el número de personas trabajadoras en MIA puede variar en función de la evolución de los proyectos y la demanda de servicios en cada momento.

Organigrama



4. ASPECTOS AMBIENTALES

En MIA Advanced Systems se identifican, evalúan y controlan los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades desde una perspectiva de ciclo de vida, incluyendo condiciones normales, anómalas y de emergencia. Estos se clasifican en directos, indirectos y potenciales:

Aspectos Ambientales Directos:

- Emisiones a la atmósfera (gases refrigerantes, grupo electrógeno)
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de agua
- Consumo de papel y tóner
- Generación de residuos:
 - RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)
 - Pilas
 - Residuos LED
 - Tóner usado
 - Residuos sólidos urbanos
- Ruido ambiental

Aspectos Ambientales Indirectos:

- Emisiones de GEI por transporte de residuos y servicios subcontratados
- Consumo de energía eléctrica (huella indirecta)
- Consumo de agua
- Generación de residuos peligrosos (extintores, refrigerantes)
- Vertido de aguas sanitarias
- Ocupación del territorio y contaminación del suelo por residuos no gestionados directamente

Aspectos Ambientales Potenciales:

- Incendio y/o explosión
- Inundación
- Derrames o vertidos por electrolitos de baterías SAIS
- Fuga de gas Refrigerante
- Rotura de LED



4.1 Evaluación aspectos e impactos ambientales

Para la evaluación de los aspectos ambientales actuales directos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Naturaleza(N):** Se refiere a las características o componentes del aspecto que le confieren.
- **Magnitud (M):** Es una expresión de la cantidad, del acercamiento a los límites legales o valores de referencia establecidos como indicadores para el control de parámetros relacionados con el aspecto o continuidad en el tiempo.
- **Frecuencia (F):** Repetición de un evento.

La significatividad del aspecto se determinará a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Significatividad: } (3*N+2*M) *F.$$

Se consideran **significativos** los aspectos ambientales actuales directos con una puntuación total igual o superior a 36.

Para determinar los valores de naturaleza, magnitud y frecuencia en función del aspecto ambiental directo, se tiene en cuenta los parámetros recogidos en el procedimiento de evaluación de aspectos e impactos ambientales.

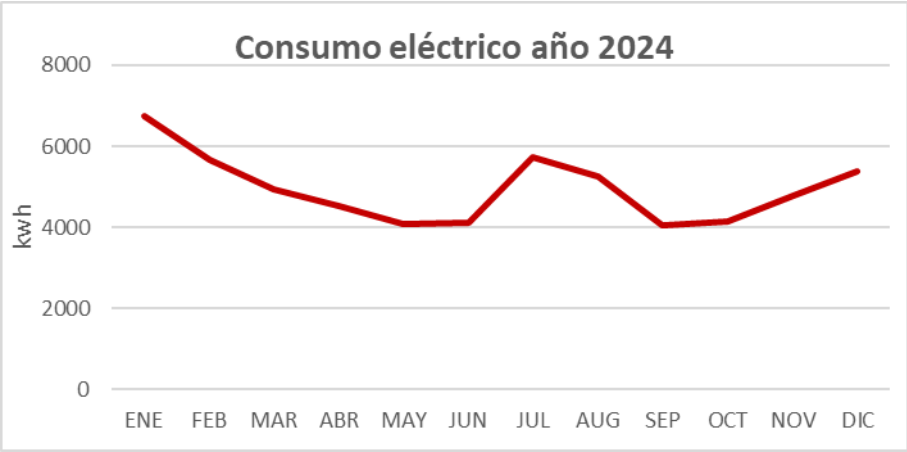


REGISTRO IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES								Fecha: 21/05/2025 Edición: 1 Código: RG-EIA 2025
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto asociado	CONDICIONES DE OPERACIÓN		CRITERIO			S=(3*N+2*M)*F	Significancia	Justificación Criterios	Calculo promedio
			Normal	Anormal	Naturaleza (N)	Magnitud (M)	Frecuencia (F)				
	Emisiones a la atmósfera (fugas gases de aire acondicionado)	Destrucción de la capa de Ozono. Efecto invernadero. Lluvia ácida. Smog. Riesgo para la salud humana		X	2	2	1	10	NO		
	Emisiones a la atmósfera (grupo electrógeno)	Destrucción de la capa de Ozono. Efecto invernadero. Lluvia ácida. Smog. Riesgo para la salud humana		X	2	2	1	10	NO		
Actividades de Operación y Administrativas (incluye uso de office y de baños comunes)	Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales	X		2	3	3	36	SI	Consumo electrico 2023: 41231,63 Kwh Consumo electrico 2024: 59391 Kwh	
	Consumo Tóner	Contaminación del suelo. Ocupación del territorio	X		3	1	1	11	NO	Cartuchos Toner 2023: 4 un Cartuchos Toner 2024: 2,22 un	Promedio: 8un(Total SV3) /79per*22per
	Consumo de papel	Contaminación del suelo. Detrimento de la biodiversidad. Bioacumulación. Riesgos para la salud humana	X		2	1	3	24	NO	Consumo Papel 2023: 400 Kg CO2 eq Consumo Papel 2024: 344,54Kg CO2 eq	
	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	X		2	1	3	24	NO	Consumo agua 2023: 113,1 m3 Consumo agua 2024: 104,69 m3	
	Ruido	Generación de Ruidos. Riesgo para la salud	X		2	2	3	30	NO		
Retirada de Residuos	Generación de RAEEs	Contaminación del suelo. Ocupación del territorio	X		3	2	1	13	NO	Generacion residuos RAEE´s 2023: 0Kg Generacion residuos RAEE´s 2024: 0Kg	
	Generación de pilas	Contaminación del suelo. Riesgos para salud humana		X	3	2	1	13	NO		
	Generación de residuos LED (iluminación)	Contaminación del suelo. Ocupación del territorio		X	3	2	1	13	NO		
	Generación de residuos de tóner	Contaminación del suelo. Ocupación del territorio	X		3	3	1	15	NO	Generación residuos 2023: 0,63 Kg Generación residuos 2024: 1,25 Kg	Promedio: 4,5kg(Total SV3) /79per*22per
	Generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos	Contaminación del suelo. Ocupación del territorio	X		2	2	3	30	NO	Residuos 2023: 1115 Kg (1,115Tn) Residuos 2024: 1076,68Kg (1,08Tn)	Promedio: 3866,26kg(Total SV3) /79per*22per

Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medidas	Indicadores	Verificación-Seguimiento
Consumo de energia	Agotamiento de los recursos naturales	- Implantación del teletrabajo para reducir el uso de energía e infraestructura. - Instalación de sensores de movimiento en zonas comunes (baños) para optimizar la iluminación	kWh consumidos/año.	Comparativa mensual del consumo eléctrico con el año anterior (facturas) Seguimiento del teletrabajo en la compañía

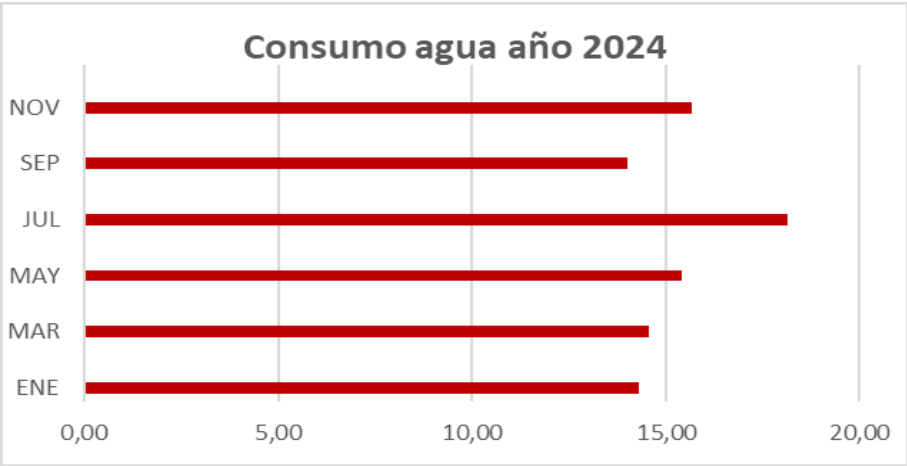
5. Consumos



Consumo energético

Durante el año 2024, MIA Advanced Systems ha registrado un consumo total de 59.391 kWh, con un promedio mensual de 4.949 kWh.

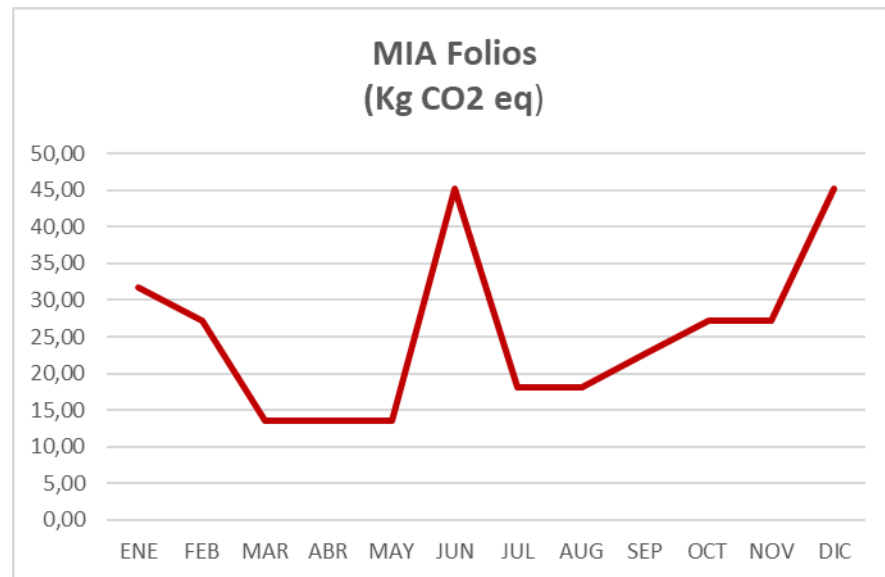
El consumo presenta una tendencia descendente clara en el primer semestre, pasando de 6.733 kWh en enero a 4.078 kWh en mayo, lo que refleja una mejora en la eficiencia energética o una posible reducción de actividad. A partir de julio, se observa una ligera recuperación del consumo, manteniéndose en valores estables en el último trimestre del año.



Consumo de agua

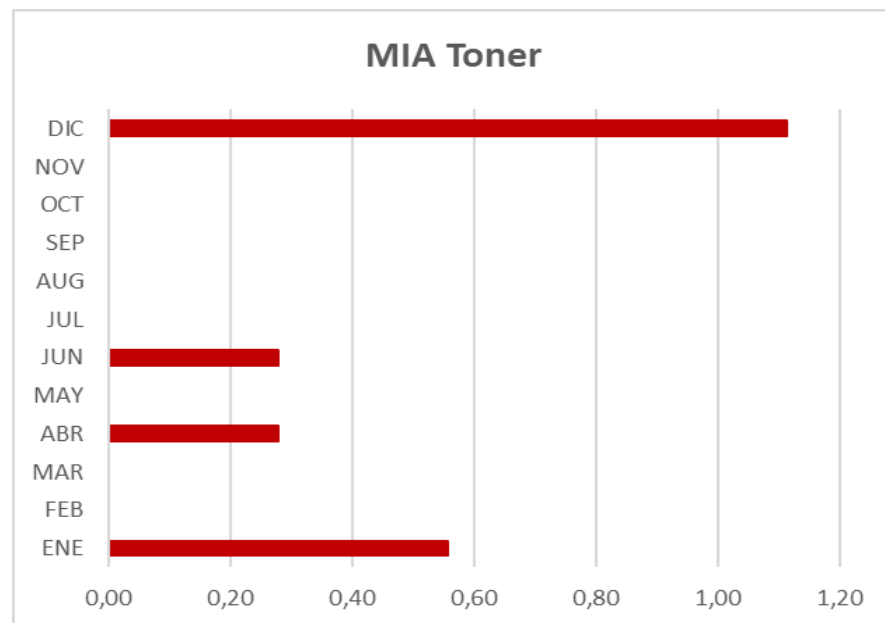
El consumo total de agua en MIA Advanced Systems durante el año 2024 ha sido de **92,13 m³**, con un promedio mensual de **15,35 m³**.

Los valores mensuales muestran una **tendencia estable**, con ligeras variaciones naturales entre meses. El pico de consumo se registra en **junio (18,15 m³)**, mientras que el valor más bajo corresponde a **mayo (14,03 m³)**, aunque todos los datos se mantienen dentro de un rango controlado.

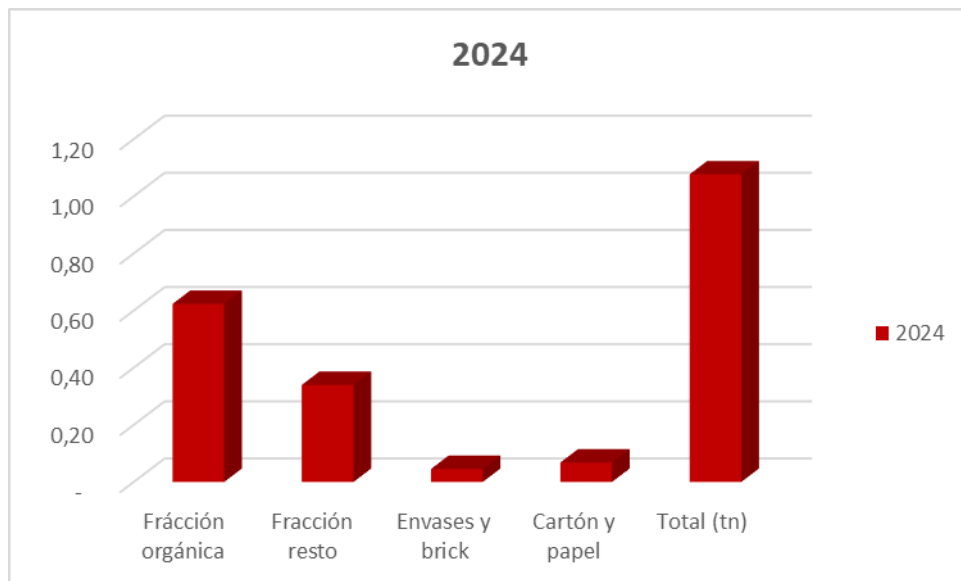


Consumo de materiales

- ❖ El consumo se mantiene relativamente estable, aunque destacan dos picos significativos en junio y diciembre, probablemente asociados a cierres de semestre o picos de actividad administrativa. Por el contrario, los valores más bajos se observan en los meses de marzo, abril y mayo.



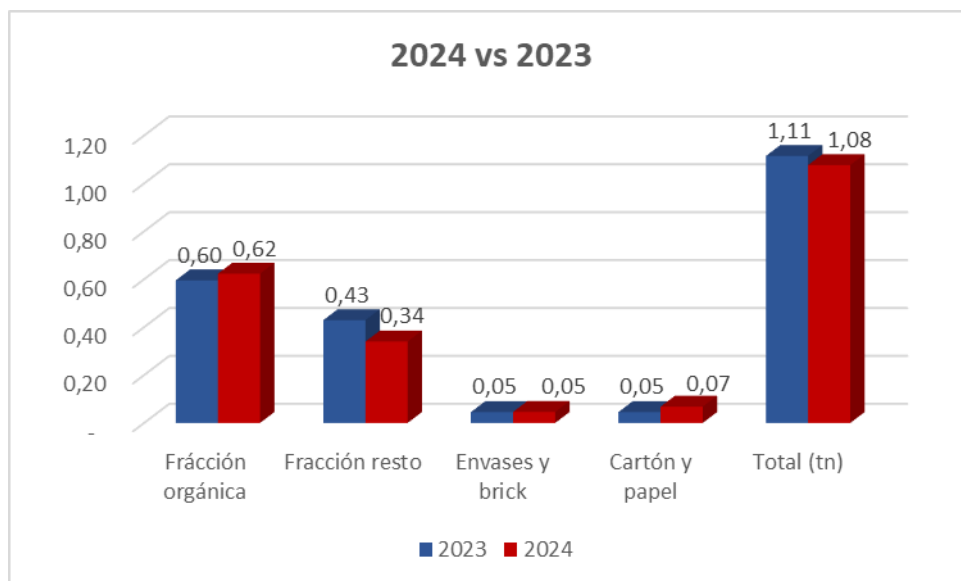
- ❖ El consumo de tóner ha sido puntual y muy reducido, concentrándose en los meses de enero (0,56 u), abril (0,28 u) y junio (0,28 u). En el resto del año no se ha registrado consumo alguno. Estos datos reflejan un uso eficiente de los recursos de impresión, probablemente favorecido por políticas de impresión responsable y digitalización de documentos. Se recomienda mantener esta línea de actuación para seguir reduciendo el impacto ambiental asociado.



En 2024 se han gestionado un total de 1,08 toneladas de residuos, con una distribución que refleja un buen nivel de separación en origen:

- La fracción orgánica representa la mayor parte, con 0,62 Tn, lo que indica una correcta recogida de residuos biodegradables.
- La fracción resto, que corresponde a residuos no reciclables, se mantiene en un nivel bajo (0,34 Tn), reflejando una adecuada clasificación de residuos.
- Los envases y bricks suman 0,05 Tn, y el cartón y papel 0,07 Tn, lo que evidencia una correcta separación de materiales reciclables.

Este reparto demuestra una gestión eficiente y consciente de los residuos, alineada con los objetivos de mejora del desempeño ambiental y fomento del reciclaje.



Entre 2023 y 2024 se observa una ligera reducción en el total de residuos, pasando de 1,11 toneladas a 1,08 toneladas. Aunque el volumen total ha disminuido, hay cambios relevantes en la composición:

- La fracción orgánica ha aumentado ligeramente (de 0,60 a 0,62 Tn), lo que podría indicar una mejora en la separación de residuos biodegradables.
- La fracción resto ha disminuido notablemente (de 0,43 a 0,34 Tn), lo cual es positivo, ya que sugiere una mejor gestión y clasificación de residuos.
- Los envases y bricks se mantienen estables (0,05 Tn en ambos años).
- El cartón y papel aumenta de 0,05 a 0,07 Tn, lo que también puede interpretarse como una mejora en la separación de residuos reciclables.

En conjunto, los datos muestran una mejora en la segregación y gestión de residuos, con una leve reducción del total generado.

6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En MIA Advanced Systems S.L., reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua

Para ello, desarrollamos anualmente un Programa de Gestión Ambiental que recoge los objetivos y metas definidos, así como:

- ✓ Responsables asignados
- ✓ Recursos necesarios
- ✓ Calendario de ejecución

Este programa es aprobado por la Dirección y se alinea con la planificación estratégica de la organización. Los objetivos ambientales cumplen con las siguientes características:

- Son medibles mediante indicadores específicos.
- Están alineados con la Política Ambiental de MIA.
- Se diseñan considerando los procesos y servicios clave de la empresa.

Durante su formulación, se analizan:

- ❖ Requisitos legales y otros compromisos aplicables
- ❖ Aspectos ambientales significativos
- ❖ Capacidades tecnológicas y condiciones operativas, financieras y comerciales

El seguimiento de estos objetivos se realiza con la frecuencia definida, en colaboración entre los responsables internos y el equipo de apoyo externo, lo que permite evaluar el desempeño ambiental y aplicar acciones de mejora de forma continua y eficaz.



GRACIAS